



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para el pleno monográfico sobre Educación:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las universidades contribuyen con su aporte de conocimiento, investigación e innovación, al desarrollo económico y social de las sociedades que las acogen, pero además constituyen un foro en el que se difunde el pensamiento, el análisis y el debate sobre los temas que interesan a las personas y a la sociedad en su conjunto.

Navarra tiene la suerte de contar con tres importantes centros universitarios que contribuyen al desarrollo y el bienestar de la Comunidad.

En esa realidad, la Universidad Pública de Navarra (UPNA) es una de las piezas fundamentales con las que cuenta Navarra para contribuir al progreso de la Comunidad.

La propia UPNA reconoce que su misión es contribuir al progreso de la sociedad mediante la creación y transmisión de conocimiento y la promoción de la cultura, cumpliendo la formación integral de las personas y fomentando valores como la calidad, el trabajo en grupo, la convivencia en la diversidad y la responsabilidad social.

La UPNA fue creada en 1987 por el Parlamento de Navarra, ubicada en los campus de Pamplona y Tudela. Su dimensión le hace ser la segunda más pequeña de España, aún así, ha conseguido crearse un reconocido prestigio en el mundo universitario español.

Los retos de futuro, en línea con los marcos de referencia que establece la Unión Europea, le han llevado a formar parte del proyecto "Iberus" junto a otras Universidades españolas y la colaboración con Universidades francesas. Esas directrices europeas le obligan también a tomar medidas estratégicas, de financiación y especialización que le permitan mejorar la calidad y la internacionalización de sus alumnos.

Todo ello, le ha llevado a diseñar el IV Plan Estratégico del centro que tiene como objetivo establecer las líneas prioritarias de actuación de la Universidad en cuanto a la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la proyección hacia su entorno durante el periodo 2016-2019.

Los planes y previsiones del centro universitario requieren de una justa, estable y adecuada financiación fundamentalmente de fondos públicos. Y para ello se estableció una Comisión entre el centro universitario y el Gobierno de Navarra que permitiese abordar y establecer una financiación plurianual.

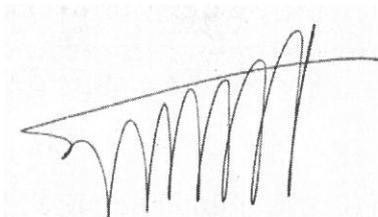
Hay que reconocer que la situación de crisis económica que se ha venido padeciendo y que se está alargando más de lo previsto ha condicionado la aprobación de un plan de financiación para la UPNA. Un anhelo que ha sido defendido por diferentes Instituciones y organismos como el Parlamento de Navarra, el Gobierno de Navarra, la Cámara de Comptos, y la propia Universidad Pública.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 1**

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar, previo acuerdo con la UPNA, un Plan de financiación Plurianual para los próximos años que recoja las necesidades de financiación de dicho centro universitario, y que conste de una parte de financiación básica y otra por objetivos determinados en función de los intereses que la sociedad navarra demande de nuestra principal institución universitaria pública.**

Pamplona, 27 de mayo de 2016



José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN

**X** JAVIER ESPARZA ABAUR...



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCIÓN para el pleno monográfico sobre Educación:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El progreso y el bienestar que ha caracterizado en las últimas décadas a nuestra Comunidad Foral, tiene su base en un importante desarrollo industrial, apoyado en el conocimiento, la innovación y la presencia de una gran cantidad de personal con un elevado nivel de formación procedente de nuestro sistema de Formación Profesional. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que nuestra FP es una de las mejores de nuestro país, y está a la altura de los mejores sistemas formativos de la UE.

La apuesta estratégica que Navarra siempre ha hecho por la Formación Profesional, ha dado durante muchos años unos excelentes resultados, hemos sido capaces de ajustar la formación a las necesidades socioeconómicas de nuestra tierra, lo que ha revertido en altas tasas de empleo y elevados niveles de ajuste de las personas a su medio social.

Una de las realidades de la formación profesional es que los trabajadores que están en posesión de una titulación de FP tienen mayor posibilidad de incorporación al mercado laboral, circunstancia que se ha venido demostrando, de manera especial, en los últimos años.

El acceso al mercado laboral de los jóvenes y la mejora de la empleabilidad de aquellas personas que realizan estudios de FP va muy unida a la competitividad de una sociedad, como la Navarra, que quiere mirar al futuro con más ilusión y esperanza. Todo ello, teniendo en cuenta como afirman diferentes autores que existe una correlación positiva entre crecimiento económico y capital humano.

Para ello, es fundamental incluir también en la FP, el aprendizaje de idiomas, especialmente, el inglés. Así mismo se debería seguir potenciando la Formación Profesional dual, en la que los alumnos realizan una parte muy importante de su formación en las propias empresas. Este esquema formativo les permite además de adquirir conocimientos prácticos entrar en contacto con

el mundo laboral, algo que será fundamental para una mejor y rápida adaptación a sus necesidades laborales de futuro.

Uno de los temas que está generando mayor incertidumbre en estos momentos es la puesta en marcha de la FP Básica derivada de la aprobación de la LOMCE. La precipitación en su aplicación y la indefinición de su desarrollo está generando en muchos centros educativos y administraciones públicas serias dudas en su eficacia.

No queda claro si su establecimiento obedeció más a pretender enmascarar el abandono escolar que se daba en algunas Comunidades que al establecimiento de un auténtico ciclo formativo para poder optar a un mercado laboral de un alumnado con unas características determinadas.

El caso de Navarra ha sido siempre muy diferente y el desarrollo de la atención a este alumnado así lo demuestra. En el curso 2014-2015 eran 993 los alumnos matriculados en FP Básica, Talleres Profesionales y PCPI.

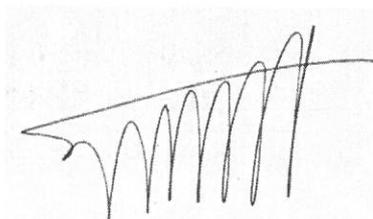
La evolución de la matrícula en Formación Profesional evidencia que cada día son más los jóvenes que optan por estas enseñanzas. Si en el curso 2010-2011 eran 3.361 los alumnos matriculados en FP en el curso 2014-2015 la cifra alcanzaba los 4.070 alumnos.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 2**

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar el número de plazas suficientes en todos los centros de FP de Navarra, para cubrir la demanda de estos estudios, a reordenar la oferta educativa en función de las necesidades socioeconómicas de cada zona, a concretar normativa y organizativamente la FP Básica dentro de las competencias que en esta materia tiene Navarra, y a incluir en los currículos de los Ciclos Formativos la posibilidad de su impartición de forma dual y la enseñanza de idiomas.**

Pamplona, 27 de mayo de 2016



José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN

X JAVIER ESPARZA ABAUR...

Firmado por: ESPARZA ABAURREA JOSE JAVIER - 72671890D



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para el pleno monográfico sobre Educación:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En materia de discapacidad, desde UPN nos hemos querido hacer eco de alguna de las propuestas presentadas por el Cermin, en concreto aquellas que hemos considerado pueden realizarse en este momento.

El Cermin (Comité de Entidades de Personas con Discapacidad de Navarra), es una organización con vocación autonómica, sin ánimo de lucro y con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma de Navarra para defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad.

Está constituido por 12 asociaciones y 2 federaciones del sector, que en total agrupan a 40 entidades sociales que atienden a personas con discapacidad en Navarra (discapacidad física y orgánica, cognitiva, enfermedad mental, discapacidad auditiva y visual).

Dentro de sus funciones, esta analizar los diferentes problemas generales que afecten al sector de las personas con discapacidad y entre estos los relacionados con educación.

Entendemos son propuestas fruto del consenso y la demanda del sector.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 3**

**-Dotar al CREENA de los medios necesarios para organismo especializado en atención a la discapacidad, como entidad que coordina todo lo relativo a las necesidades educativas específicas, para contribuir a la mejor integración escolar del alumnado en el sistema educativo**

**-Implementar las medidas de accesibilidad para el alumnado con discapacidad tanto en acceso al curriculum, a los espacios, a las TICs y al**

trasporte en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Así mismo, comunicar a los padres y madres (y/o tutores) con discapacidad toda la información de sus hijos e hijas en formatos accesibles y comprensibles.

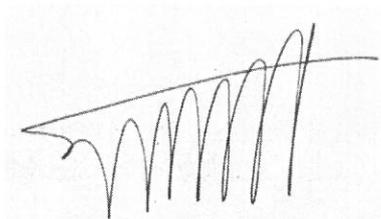
-Exigir a los centros educativos que el alumno con discapacidad pueda participar en igualdad de condiciones que el resto del alumnado en las salidas programadas dentro del horario lectivo, actividades extraescolares y comedores.

-El alumnado debe ser el centro de atención de la educación, independientemente del modelo y/o programa lingüístico de los centros educativos, para lo que se implementarán medidas que den respuesta al desarrollo de cada alumno según sus necesidades y capacidades.

-Poner en valor los modelos de innovación educativa de carácter inclusivo que impliquen a toda la comunidad educativa a través de su reconocimiento como buena práctica y de su futura implementación en el sistema educativo.

-Introducir criterios específicos y concretos sobre atención al alumnado con discapacidad en los requisitos de desarrollo, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la calidad en los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 27 de mayo de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end, set against a light grey rectangular background.

José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN

X JAVIER ESPARZA ABAUR...

---

Firmado por: ESPARZA ABAURREA JOSE JAVIER - 72671890D



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para el pleno monográfico sobre Educación:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es una realidad ampliamente contrastada la apuesta, que la sociedad navarra en general y las familias en particular, están haciendo por el aprendizaje de lenguas extranjeras, más concretamente, por el inglés, ya que lo consideran una oportunidad de futuro para sus hijos.

Así se evidencia en análisis, encuestas y estudios que se han venido conociendo a lo largo de estos años y que también se ha puesto recientemente de manifiesto en el Estudio sociológico de diagnóstico sobre el "Programa de Aprendizaje en Inglés en Navarra" elaborado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

En dicho estudio se recoge que un 70 % de los centros educativos que está actualmente dentro del Programa PAI, desea seguir implantándolo y un 18 % manifiesta su intención "casi segura" de continuar en el mismo. Es decir, el 88 % de los centros educativos de la Comunidad respaldan el Programa.

Datos del propio Departamento recogen que en Navarra el número de centros públicos que tienen implantado el Programa British o PAI es de 106 (80 públicos y 26 concertados), 566 el número de profesores que imparten clase en el Programa y 17.364 alumnos y alumnas de Infantil y Primaria.

Una de las cuestiones claves del Programa en nuestra Comunidad Foral, ha sido la formación del profesorado, ya que sin un profesorado con el adecuado nivel de idioma cualquier experiencia de aprendizaje de idioma está abocada al fracaso. Este punto fundamental cobra especial importancia en Navarra, ya que desde el principio se estableció que la competencia lingüística del profesorado docente para impartir el programa debería acreditar un nivel C1 (Nivel de usuario competencia con dominio operativo eficaz). Sólo en el caso de que no haya suficiente profesorado de dicho nivel y de forma transitoria podrá impartir docencia profesorado con un nivel B2.

Mucho se ha avanzado en la cuestión pero todavía quedan cuestiones por resolver, ya que como ha reconocido el propio Departamento de Educación, en el curso 2015-2016 el porcentaje de profesorado PAI según nivel de idioma era de un 81,31 % con C1, 5,14 % con C1 transitorio y un 13,55 % con B2.

Otra serie de cuestiones vinculadas a los proyectos curriculares y lingüísticas de los centros, a la elaboración de materiales y recursos didácticos, la atención a la diversidad y a los centros con más población socioeconómicamente desfavorecidas, entre otros, precisa continuar y avanzar con el trabajo realizado. Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

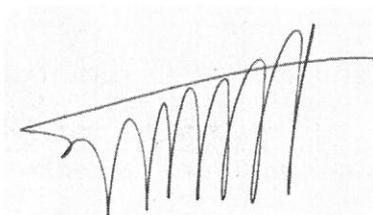
#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 4**

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir desarrollando e impulsando el Programa Aprendizaje en Inglés (PAI), así como otras experiencias otras lenguas extranjeras.**

**En esa línea se abordarán las necesidades de los Programas de Aprendizaje en lenguas extranjeras, especialmente, en inglés. De manera prioritaria, en formación del profesorado, coordinación, proyectos curriculares, recursos didácticos, atención a la diversidad, a los alumnos de minorías, con necesidades educativas especiales y socioeconómicamente desfavorecidos, etc.**

**Asimismo, se insta al Gobierno de Navarra a suspender la moratoria de los mismos y al establecimiento y desdoblamiento, en los meses de mayo y junio, de las líneas pertinentes, en 1º de Infantil, de los centros públicos que superen en este momento (desde la finalización del periodo de preinscripción) las ratios del número de alumnos por aula para el curso 2016-2017.**

Pamplona, 27 de mayo de 2016



José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN

X JAVIER ESPARZA ABAUR...

Firmado por: ESPARZA ABAURREA JOSE JAVIER - 72671890D



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCIÓN para el pleno monográfico sobre Educación:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De todos es conocido y defendido la importancia de la educación en el presente y el futuro de una sociedad. La educación es una pieza clave no sólo en la formación de los más jóvenes y personas que demandan conocimiento, sino también en el desarrollo económico y social de las sociedades.

En esa línea Navarra, a lo largo de los años, ha sido un referente en políticas educativas de toda índole, bastaría destacar la atención a la diversidad, la Formación Profesional, entre otras.

El reto de futuro es más que evidente, también en materia educativa, y por eso las Administraciones Públicas y las Instituciones deben dar ejemplo de primar el interés general por encima del partidista o sectario.

Está ampliamente demostrado, que es necesaria una estabilidad en la estructura de los sistemas educativos para que éstos puedan desarrollar espacios de calidad, equidad que propicien las oportunidades de inclusión social para todos. Por tanto, los constantes cambios normativos que se producen, de manera especial, a nivel nacional con la derogación y aprobación de leyes en función de los intereses políticos, lo único que aportan es inquietud y problemas al sistema educativo y por ende a las personas más necesitadas de la educación para su integración personal.

Desde el punto de vista de España y desde algunas Comunidades Autónomas se ha hecho hincapié en la necesidad de buscar puntos de encuentro en lugar de la discrepancia permanente en un tema tan crucial como es la educación. Varios han sido los intentos y varios han sido también los fracasos. El propio Parlamento de Navarra y, en esta misma Legislatura, se han planteado propuestas que finalmente no han salidos adelante.

El acuerdo y el consenso en una cuestión tan importante como la educación y la formación, fundamentalmente de los más jóvenes, es algo que requiere del compromiso de todos los agentes implicados (docentes, padres y madres,

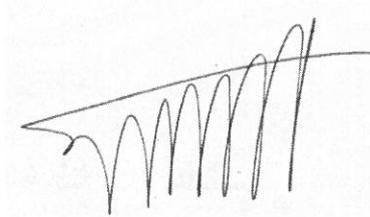
expertos, administraciones públicas, representantes institucionales, sindicatos, centros educativos, etc.) y es deber de todos los representantes de esos sectores esforzarse en conseguirlo.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 5**

**El Parlamento de Navarra, insta al Gobierno de Navarra a iniciar los trámites y encuentros oportunos que permitan alcanzar un Pacto por la Educación en la Comunidad Foral de Navarra.**

Pamplona, 27 de mayo de 2016



José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN

X JAVIER ESPARZA ABAUR...

Firmado por: ESPARZA ABAURREA JOSE JAVIER - 72671890D